



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A VICTOR BRITO SILVA
TECNICO A HONORARIOS**

DECRETO N° 2091

CHILLAN VIEJO, 26 OCT 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don Victor Brito Silva con fecha 25/10/2011, para que se le conceda feriado legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de feriado legal a Don Victor Brito Silva, Técnico a Honorarios, por el día 27/10/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / jpllp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**